



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
IX CONSEJO ESTATAL
HIDALGO

0La Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Hidalgo, con fundamento en los artículos 23, 40, 41, 42, y 43, incisos a), b), c), K) y r) del Estatuto vigente, y en los Artículos 1, 2, inciso b), 4, 17, 20, 21, incisos a), b), c), d), e) y j); 26, 27, 28, 29 y 30, y demás relativos y aplicables del Reglamento de los Consejos; de la Base X, numeral 7 inciso a), de la Convocatoria para la Elección de las Candidaturas del Partido de la Revolución Democrática a Diputaciones por los Principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional a la XLV Legislatura Local, del Estado de Hidalgo, para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; lo correspondiente al inciso d. de la Cláusula Cuarta del Convenio de la Coalición denominada “Va por Hidalgo”; así como de los LINEAMIENTOS PARA EL USO DE LAS VIDEOCONFERENCIAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES A DISTANCIA DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA se,

CONVOCA

A los integrantes del IX Consejo Estatal, a la SESIÓN DE CONSEJO ESTATAL ELECTIVO del Partido de la Revolución Democrática en Hidalgo a celebrarse el día sábado 20 de febrero del año 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a través de la plataforma ZOOM, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Registro de Asistencia, Verificación y Declaratoria de Quórum Legal;
- 2.- Instalación de la Plenaria del Consejo Estatal Electivo;
- 3.- Propuesta de Dictamen de las candidaturas a Diputados Locales de Mayoría Relativa por parte de la Dirección Estatal Ejecutiva;
- 4.- Votación del Dictamen de las Candidaturas a Diputados Locales de Mayoría Relativa por parte del Órgano Técnico Electoral;



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
IX CONSEJO ESTATAL
HIDALGO

- 5.- Declaración de Resultados de la elección de las Candidaturas a Diputados Locales de Mayoría Relativa, por parte del Órgano Técnico Electoral;
- 6.- Propuesta de Dictamen de las candidaturas a Diputados Locales de Representación Proporcional por parte de la Dirección Estatal Ejecutiva;
- 7.- Votación del Dictamen de las candidaturas a Diputados Locales de Representación Proporcional por parte del Órgano Técnico Electoral;
- 8.- Declaración de Resultados de la elección de las candidaturas a Diputados Locales de Mayoría Relativa, por parte del Órgano Técnico Electoral;
- 9.- Clausura de los trabajos.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 12 de febrero de 2021.

Atentamente

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

**Mesa Directiva del IX Consejo Estatal
Del Partido De La Revolución Democrática**



Celestino Abrego Escalante
PRESIDENTE

Ileri González García
VICEPRESIDENTA



Augusto Marco Antonio Olvera
Alvarado
SECRETARIO